

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

REDACCIÓN  
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo.  
ADMINISTRACION  
Núm. 13, 2.º 2.º  
Precios de suscripción  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36'00  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Felipe mr. y Mauricio ob.  
SANTOS DE MAÑANA.—La Exaltación de la Santa Cruz.

Apostolado de la Oración  
INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Amor á la doctrina católica.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que estudiemos con amor la doctrina católica y la defendamos con celo.

RESOLUCION APOSTOLICA  
Leer mucho los libros que nos instruyan acerca de la Religión.

CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Francisco, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de siete á diez, con misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco á ocho; rezándose el Rosario á las siete, trisagio cantado, acto de desagravio y reserva.

Iglesia de las Descalzas  
Continúa á las seis y media el septenario en honor á la Virgen de los Dolores, consistiendo en la corona, meditación y gozos cantados por la Comunidad.

Los últimos combates navales de la guerra ruso-japonesa

(DE COLABORACIÓN)

Afortunadamente van llegando ya noticias complementarias, referentes á los combates librados el 10 y 11 de agosto por las escuadras de Port-Arthur y la división naval de Vladivostok, respectivamente, con las flotas de Togo y Kamimura. Los pormenores que hasta la fecha se conocen, son á la verdad muy escasos, pues se reducen á los telegramas oficiales dirigidos al Czar por los jefes rusos supervivientes, ya que de los partes japoneses ningún detalle puede colegirse.

Los datos, aunque pocos, son bastante concretos y con ellos vamos á ofrecer á los lectores algunas consideraciones generales sobre la salida de la Escuadra del almirante Whiteft, que perdió la vida en la batalla.

1. La salida se efectuó de día: 1.º para aminorar la pérdida de vidas y de valor intrínseco de la flota moscovita, porque carecía ésta de la velocidad crecida que, para la consecución de éxitos, se requiere en una acción nocturna; y porque desde este punto de vista, llevaría ventaja la escuadra que seguramente opondrían los japoneses; 2.º porque durante la noche no era posible conocer el número, clase y posición de los buques japoneses que se hallaban en los contornos de la plaza bloqueada; 3.º porque no es tarea fácil, ni aún posible, pasar desapercibida á los ojos del enemigo una escuadra numerosa por oscura que sea la noche, y aunque se navegue con las luces apagadas, pues el resplandor y las chispas que salen por las chimeneas delatan su presencia y posición al enemigo, ya que se supone la necesidad de marchar á tiro forzado, aunque en la práctica no se obtenga ni con mucho el andar de pruebas; 4.º en el caso presente era de necesidad absoluta efectuar de día la salida, para no topar con algún torpedo vigilante. Los haces luminosos de los reflectores de los buques de van-

guardia, destinados á la recolección de los torpedos fijos, hubieran delatado á los exploradores de la Escuadra de Togo, lo que los moscovitas proyectaban; 5.º por lo que respecta á la batalla naval nocturna, dice el eminente táctico austriaco, capitán de navío, Rudolf von Labrés: «Si una escuadra, afirma, ha de emplearse en el combate durante la noche, su agrupación y dirección se habrán de ajustar á circunstancias sobradamente complejas (1)» y 6.º por la dificultad suma de comunicarse por medio de señales de noche, sean de la clase que se quiera. El almirante Whiteft inspiróse en esta jornada en los más elevados principios, cual lo hizo en Santiago de Cuba D. Pascual Cervera, el jefe de aquella inútil división de cruceros, que enviaron á quijotescas empresas nuestros desavisados gobernantes, arrojando á su vez por la ventana los fundamentales principios de la estrategia naval.

II. Las fuerzas que, según probabilidades, debían oponer los japoneses eran aquel día extremadamente exiguas, pues se componían de 9 cruceros casi todos protegidos solamente, y de 13 torpederos. Estos eran los únicos buques que desde lo más alto de Port-Arthur se divisaban. La ocasión parecía por tanto oportuna para intentar la fuga.

III. La salida de la flota moscovita comenzó muy de mañana, yendo esta precedida de numerosos botes draga-torpedos (parte del contralmirante ruso Reitzenstein). El paso del canal fué laborioso, pero se hizo todo sin novedad.

El zarpar de Port-Arthur en las primeras horas del día, respondía al excelente propósito de pasar durante él la zona más peligrosa, y que de tener que trabar combate se resolviera éste antes que cerrara la noche.

IV. La concentración de buques japoneses que se logró á mediodía, solo se explica por el valioso concurso de la radio-telegrafía, pues, según informes fidedignos, los acorazados y grandes cruceros se encontraban á distancias en que era inútil hasta el empleo de las espas semafóricas, que suelen llevar en el tope los grandes buques modernos.

V. La causa determinante del desastre sufrido por los rusos el 10 de agosto, parece ser, la escasa velocidad de sus buques, especialmente de los acorazados. De la velocidad depende en gran parte la evolvibilidad, y de entrambas condiciones, la obtención de éxitos tácticos, y la posibilidad de salvarse en una retirada. No era posible que los rusos aventajasen á sus adversarios en este punto, pero juzgamos hubiera podido llegarse á mayor aproximación y no podemos ocultar la sorpresa que nos ha causado leer en un telegrama oficial, que la *Escuadra se hizo á la mar libre á 8 millas y después á 10, navegándose á mediodía á razón de 12*. Ciertas son las dificultades con que se lucha para tener el vapor sin consumirlo, pero esto creemos se refiere á una escuadra que se ve forzada á aguantarse fuera del puerto durante toda la noche, no para la que deba de mantener la alta presión ó sus similares durante un par de horas. Lo que juzgamos es, que se trata de una nueva y elocuente manifestación de las desven-

tajas que ofrecen las viejas calderas cilíndricas ó de tubos de llama, cuando se pretende aumentar la presión en un corto espacio de tiempo, cosa frecuente, tratándose de la marina de guerra.

VI. Sospechamos que en la batalla naval de que nos venimos ocupando, el orden de formación de la Escuadra rusa fué turbado ya desde los primeros momentos por las múltiples y variadas evoluciones de Togo, que aprovechaba en ellas la mayor velocidad de sus buques, y por resultados que, en contactos rapidísimos á respetable distancia, obtenía merced á su numerosa y rápida artillería de gran alcance (los cruceros eran en su flota numerosísimos) si bien, en nuestro humilde criterio, lo que más debió desconcertar á los moscovitas, fué la faena á que desde gran distancia se dedicaban los torpederos japoneses, consistente en sembrar de torpedos flotantes la derrota que debía seguir la flota de Whiteft, lo cual obligó á los rusos á ejecutar lastimosas contramarchas y rodeos, que les eran extremadamente perjudiciales.

Las averías que experimentaron en la arboladura los buques moscovitas dificultaron sobre manera el servicio de señales, y con esto y los repetidos ataques de los nipones, que *numéricamente eran tres veces superiores* á los de sus adversarios, originóse el total fraccionamiento de la escuadra de estos últimos, hasta el punto que, aún con ser nuestra, estimamos fundada la presunción de que en el combate del 10 de agosto se pasó de la 2.ª á la 4.ª fase que establece M. Labrés en una batalla naval completa, es decir, del *combate á corta distancia á la mezcla táctica*, saltándose de esta suerte una serie valiosísima de modalidades, que constituyen el *combate táctico* y que son, en opinión del citado autor, las que pueden dar el laurel del triunfo á la escuadra más débil (1). Este paso ó saltos dice en otra parte de su «Táctica naval», ofreciendo al lector estudioso un sin número de casos prácticos, constituye siempre una grave falta táctica (2).

VII.—Al tratar de este combate, no debe echarse en olvido la muerte del almirante Whiteft, pues, ya dijo Rodney, que *un buen almirante vale tanto como una escuadra*, y aunque éste fuese sustituido, el efecto moral que tan luctuosa nueva debió de producir en la oficialidad y dotaciones de los buques no puede quedar descuidado.

He aquí las más importantes reflexiones que hacer debemos sobre el duelo entablado entre Whiteft y Togo.

Todos finalmente conocemos la suerte que cupo á los buques rusos: de los japoneses, poco, muy poco sabemos, pero todos los indicios son, de que alguno lo perdieron, y muchos quedaron seriamente averiados, entre otros el insignia de Togo, acorazado «Mikasa», que perdió numerosa gente en la refriega. El hecho es, que, á partir de la fecha del combate, apenas se habla de maniobras en grande de los buques japoneses. ¿Será que están ocupados en reparaciones ó en preparar alguna emboscada á la Escuadra llamada del Báltico, que sale al fin, á despecho de las diatribas de los que en ella no creían?

A la primera parte contestaré afirmativamente, y en cuanto á la segunda un *próximo-futuro* lo dirá.

JOSÉ M.ª DE GAVALDÁ.

## EL DESCANSO DOMINICAL

En Tarragona

Contra lo que se decía, en la mañana del domingo aparecieron cerradas todas las tiendas y paralizadas los trabajos, según dispone la nueva ley del descanso dominical, permaneciendo abiertos los establecimientos exceptuados y las tabernas, hasta las once, en que fueron cerrados; algunas de las últimas estaban llenas de gente, lo que se habría evitado ejerciendo mayor vigilancia las autoridades.

En general el público comentaba favorablemente la reforma si bien todos convenían en que se hacen precisas algunas modificaciones importantes. Por ejemplo, no es justo que por el mero hecho de estar matriculadas como cafés económicos algunas tabernas, y como casas de comidas, otras, puedan expender copas, burlando la ley y perjudicando á los establecimientos similares. Lo lógico es que ya que el reglamento les autoriza para permanecer abiertas para vender café ó comida se les prohíba la venta de bebidas, particularmente al coqueo, escarmentando con multas á los infractores.

Otra anomalía que no tiene razón de ser es la excepción á favor de los estancos y administraciones de loterías.

Que sepamos, el precepto de paralizar el trabajo fué guardado en todos los talleres y casas de comercio; en el campo tenemos entendido que se trabajó por algunos durante todo el día sin que nadie les molestara.

Todos hemos de cooperar al mejor éxito de la nueva ley no solo siendo los primeros en dar el ejemplo sino haciéndola cumplir á los demás.

Las empresas periodísticas han sido autorizadas á última hora para repartir el domingo las ediciones confeccionadas hasta las doce del sábado, cuya fecha han de llevar los periódicos y á cuya hora tienen que parar las máquinas.

Nuestro estimado compañero *Lo Camp* fué repartido, lo mismo que *La Cruz*, el sábado por la noche, por no haberse recibido la noticia oficial de que el Gobierno autorizaba el reparto en domingo, hasta hora avanzadísima.

En Barcelona

La ley y el reglamento del descanso dominical fueron cumplidos en aquella ciudad casi sin dar margen á incidentes y sin más queja ostensible que la respetuosísima de los dueños de pastelerías y dulcerías acaso los que resultan más perjudicados, por la hora en que se les obliga á cerrar. Las desconfianzas y temores de resistencia pasiva, manifestados por quienes no conocen á fondo el alma de nuestro pueblo quedaron, desautorizados por el unánime acatamiento de las prescripciones legales. Es notorio que la acción social no tiene bastante fuerza y eficacia entre nosotros para vencer los egoísmos individuales y conseguir por el mutuo concurso de todos los interesados la adopción de aquellas costumbres que la conciencia popular considera útiles ó necesarias; más, por fortuna, no vivimos en tal estado de confusión política que rechacemos porque sí las mismas leyes que hemos reclamado. Únicamente la barbarie ó una lamentable debilidad en el gobierno y en las autoridades puede conducir á tales extremos.

Han cumplido la ley, por ser ley, aún aquellos para quienes resulta dura, haciendo, naturalmente, las oportunas reclamaciones, pidiendo su modificación á los poderes públicos, á quienes toca ahora resolver en justicia en vista de los perjuicios evitables que ocasione su aplicación, perjuicios que, por otro lado, irán disminuyendo paulatinamente á me-

didada que la nueva ley vaya modificando en las poblaciones las costumbres á que el descanso dominical afecta.

Los preceptos de la ley se cumplieron tan puntualmente, que después de las doce del sábado los agentes de la autoridad invitaban á los dueños de las tabernas y demás establecimientos análogos á que los cerraran, lo cual hacían sin oponer resistencia, ostensible por lo menos. A la mañana de anteayer aparecieron cerrados todos los establecimientos que la ley no exceptúa, cerrando á las once los demás á quienes el precepto legal autoriza tener abiertas hasta dicha hora. Por manera que á la misma hora se retiraron también de la Rambla, recogiendo la mercancía, todas las floreras que precisamente los demás días y singularmente los festivos de once á una, prestan á aquel paseo grande animación y especial encanto, con los cuales contrastaba la soledad de anteayer.

Por la ciudad prestaron servicio parejas montadas de la guardia civil y una sección al mando de un teniente recorría las principales vías. Guardias municipales y agentes de orden público tomaban nota de alguno que otro establecimiento, cuyo dueño no había cumplido con rigurosa exactitud la ley.

En Madrid

El descanso dominical puede decirse que se ha cumplido en Madrid con normalidad, cerrándose las tiendas á la hora indicada en el bando del alcalde y en el reglamento, y no abriéndose aquellos establecimientos que no podían abrir sus puertas á tenor de lo dispuesto en la ley.

En las primeras horas del día se ha notado gran animación en las calles de Madrid, no cesando en todo el día.

La ciudad ofrecía un aspecto muy raro, como en Jueves Santo, no sólo por el cierre de los comercios, sino por la gente que transitaba por las calles, pues la falta de costumbre del descanso ha hecho que nadie se quedase en casa, saliendo todo el mundo á pasear desde las primeras horas de la mañana.

Algunos grupos, acompañados de guardias municipales, obligaban á cerrar por completo, promoviéndose pequeños incidentes ante aquellos comercios que se resistían al cierre. En la calle de los Jardines un individuo denunció una taberna que estaba abierta.

También se obligaba á cerrar las grandes pastelerías, como la Mallorquina y otras.

En los cafés y cervcerías servidas por camareras éstas han sido sustituidas por hombres, pero no á primera hora, sino ya avanzada la mañana, cuando se enteraron las autoridades.

A primera hora los telefonemas los repartían chiquillos, pero luego los quitaron también.

En los mercados ha habido también incidente bastantes curiosos entre las verduleras, pues algunas, al dar las once, opusieron resistencia á dejar la venta.

Se hicieron con este motivo algunas detenciones, pero luego fueron puestas en libertad.

El alcalde ha recorrido la población, obligando á cerrar algunas tabernas que no estaban dentro de la ley.

Con tal motivo hubo algunas disputas, terminando con el cierre de las tabernas ante las protestas del público.

Han sido cerradas todas las que no tenían comidas en los escaparates.

Los periódicos han cumplimentado el acuerdo del Consejo de ministros y en esta conformidad se han publicado *El Incomercial*, *El Liberal*, *El País*, *La Correspondencia* y el *Heraldo*, todos con fecha de las doce de la noche de anteayer.

Muchas familias obreras han ido á los pueblos de los alrededores de Madrid y otras alegremente han merendado en las Ventas, Cuatro Caminos y la Bombilla.

(1) «Táctica naval» (traducción del señor Carvía) pág. 301.

(2) Obra ya mencionada, pag. 212.

(3) Pág. 477.

En Madrid ha habido la rotura de algunos cristales; pero la cosa ha carecido de importancia.

**En provincias**

Se reciben telegramas de provincias diciendo que en todas se ha cumplido la ley del descanso dominical, sin incidentes lamentables, aunque si con pequeñas resistencias, principalmente algunas tabernas que no querían cerrar.

En algunas capitales de provincia, según los telegramas, el aspecto de la población era triste, como en días de Semana Santa.

**SUSCRIPCIÓN**

para costear los gastos del 6.º centenario de San Pedro Armengol, construir una nueva urna y restaurar su capilla de Guardia de Prats (Montblanch), donde se veneran las insignes reliquias del Santo.

	Ptas.	Cs.
Suma anterior.....	1.110	'85
Excmo. é Ilmo. señor obispo de Lérida.....	25	
Una familia devota.....	1	
Un devoto.....	1	
Sr. D. Melchor Malet.....	2	
Sr. D. Paulino Bayer.....	2	
Sr. D. José Cortina.....	2	
Sra. D. Magdalena Torrell.....	1	
Sr. D. Antonio Civit (de Montblanch).....	1	
Sr. D. Ramón Marsal.....	0'50	
Sr. D. M. G.....	0'20	
Sra. D.ª Dolores Fontanilles.....	2	
Sr. D. Fernando Chaparro.....	5	
Sr. D. Arturo Monmany.....	2	
Sr. D. Manuel Arimany.....	1	
Sra. D.ª María Robuster.....	2	
Sr. D. Balomero Campedador.....	5	
Sr. D. Rafael Janer.....	1	
Rdo. D. Ramón Briansó presbítero.....	2	
Rdo. D. Ramón Amorós.....	2	
Sr. D. J. Ch.....	0'25	
Sr. D. Santiago Bofill, profesor de la Universidad de Barcelona.....	2'50	
Sra. D.ª Filomena Poblet.....	2	
Sr. D. Ramón Foraster.....	1	
Sr. D. Ibo C. Tarré.....	4	
Un devoto del Santo.....	0'25	
Donativo recibido de Tarragona.....	7	
Colecta parroquial de Blancafort.....	3	
Rdo. Sr. Cura-párroco de Santas Creus.....	2'50	
Sr. D. N. N.....	50	
Rdo. Sr. Cura-párroco de San Juan de Tarragona.....	5	
Rdo. Sr. D. Esteban Ventura, pbro.....	1	

Total..... 1.247'05

Montblanch agosto de 1904.  
El secretario-tesorero, Dr. Ramón Sabaté Balcells.

(Continuará).

**Señores autorizados para recibir las limosnas**

- Tarragona: M. I. Sr. D. Tomás Sucona, Canónigo.
- Montblanch: Rdo. Dr. D. Ramón Sabaté, Pbro. (Mayor, 65).
- Reus: Rdo. D. Juan Llaurado, cura ecónomo de San Francisco.
- Valls: Rdo. D. José Cosidó, cura ecónomo de San Juan Bautista.
- Cambrils: Rdo. D. Carlos Espinach, cura párroco.
- Arbea: Rdo. D. Ambrosio Mallaré, idem.
- Falset: Rdo. D. José M.ª Dalmau, idem.
- Rocallaura: Rdo. D. Ramón Bergada, idem.
- Guardia de Prats: Rdo. D. Isidro Sans, idem.

**INFORMACION**

**LOCAL Y PROVINCIAL**

**Audiencia provincial**

**Juicios señalados para la corriente semana:**

- Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por hurto, contra L. S.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Franquet; procurador, Sr. Ruiz. Juicio oral.
- Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Reus, por estafa, contra J. S. C.; ponente, Sr. Zaldívar; letrado, Sr. Albafull; procurador, Sr. Salvadó. Juicio oral.
- Día 15.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, por disparo, contra P. M.; ponente, Sr. Zaldívar, letrado, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Serrano. Juicio oral.
- Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Falset, por lesiones, contra J. B. J.; ponente, Sr. Oiz; letrado, señor Gelada; procurador, Sr. Peñarribia.

Acompañado del Ilmo. Sr. Obispo de Lérida, ayer á las ocho salió para Valls nuestro Rdo. Sr. Arzobispo al objeto de principiar la santa Visita, como lo tenía anunciado.

Los ilustres viajeros llegaron á Valls á las once y media, y después de haber comido y descansado en la hermosa quinta de D. Ramón Cosidó, el Sr. Arzobispo se dirigió á Lilla, primer pueblo objeto de la visita, y el señor Obispo de Lérida partió para Montblanch á fin de coger el tren que sale de Tarragona á las seis y media para llegar á la capital de su diócesis á las once de la noche.

El Rectorado de la Universidad de Valencia ha dirigido al director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante la siguiente orden:

«El Consejo del Distrito universitario, en sesión celebrada el día 11 del actual, resolvió el expediente incoado al Profesor de Religión de la Escuela Normal de Maestros de Alicante, D. Antonio Manero y Mestre, sobre explicaciones inmorales en clase, atribuidas por las alumnas del primer curso elemental, acordando por unanimidad imponer al Sr. Manero, con arreglo al art. 45 del Reglamento general para la administración y régimen de la Instrucción pública, la pena de apercibimiento, á fin de que en lo sucesivo ajuste sus explicaciones en clase á los dictados de la prudencia y guarde á la señora Directora del Establecimiento los respetos que le son debidos, conforme á las disposiciones vigentes; resolviendo también que se levante la suspensión de empleo y sueldo al Sr. Manero, á quien se reintegrarán las cantidades no percibidas durante el tiempo de aquélla.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y con objeto de que se cumpla lo prevenido por el Consejo en cuanto se refiera al establecimiento de su digno cargo».

Buena está la transcrita orden. Solo falta que se repita en donde quiera que por motivos análogos sea menester; y alguien opina que una orden por el estilo hace falta en un centro docente que todos sabemos.

Bastantes industriales de esta ciudad reunieron anoche en uno de los salones de las Casas Consistoriales con objeto de recojer firmas y solicitar de los Poderes públicos se les conceda autorización para tener abiertos todos los establecimientos hasta las once de la mañana de los domingos, estableciendo al efecto un mercado semanal.

La reunión fué iniciada por el señor Malé y la presidió el concejal Sr. Chulvi y en ella reinó unanimidad de criterio. Creemos no obstante que el Gobierno no accederá á lo solicitado.

Nosotros que hemos censurado, y reprobado, y condenado energicamente cuantas veces ha sido preciso á los individuos del resguardo de Consumos que olvidando los principios de la honradez y las más elementales reglas de buena educación, se han permitido los excesos más vituperables, nos creemos ahora en el deber de lanzar nuestra condenación sobre unos cuantos desalmados que en el domingo último, sin más razón que su capricho, la emprendieron á pedradas contra los consumidores situados en las cercanías de la puerta del Rosario, á quienes obligaron á ahuyentarse y esconderse á toda prisa ante el riesgo de ser gravemente maltratados.

Tan salvaje es lo uno como lo otro, y tan dignos de castigo son los guardas que insultan y amenazan á los vecinos, como los vecinos que sin razón suficiente insultan y apedrean á los guardas.

En el Gobierno civil se reunió anoche la ponencia de la Cámara de comercio y una comisión de toneleros para ver de hallar una fórmula de concordia en las actuales diferencias entre los partidarios de las ocho horas y los de las nueve, habiendo prevalecido el criterio de los primeros á condición de que en el plazo de seis meses no podrán imponer ninguna otra ventaja los operarios á los patronos.

Estos parece firmarán hoy el compromiso conformándose con las ocho horas, quedando por de pronto solucionado el conflicto.

También llegaron á un arreglo las dos sociedades de toneleros ó sea la antigua y la nueva.

No sin extrañeza hemos visto repartido por cierta Alcaldía á varias entidades un opusculo con el título siguiente: «El descanso dominical»... anotado por don Manuel Aleu y Carrera, abogado del ilustre colegio de Madrid. En él se hace mangas y capirotos de la Ley sobre dicho descanso con unos comentarios en que por lo demás campea un criterio nada católico. Mucho nos ha chocado y es lo que ya nos restaba que ver; la autoridad encargada del cumplimiento de la Ley barrenándola con el reparto de dicho esperpento.

La dirección de la «Peregrinación catalana á Lourdes», establecida en la calle de Pujol, 12, en Mataró, avisa que, previa la licencia de la autoridad eclesiástica, se organizará dicha peregrinación para octubre próximo y que en los primeros días del citado mes se publicará el programa y las condiciones del viaje á Lourdes.

Ha sido entregada á la Junta de Reformas sociales una larga lista de industriales que se negaron á cerrar sus establecimientos el domingo al ser advertidos por los agentes de la autoridad.

Se nos dice que en muchos pueblos de esta provincia no se cumplió ó se cumplió pesimamente la ley del descanso dominical.

También en el barrio de San Pedro permanecieron muchos establecimientos abiertos.

En la calle de Castaños faltó poco para que ocurriera el domingo una desgracia.

Habia frente á la fábrica de los señores Vilá Granada una porción de bocoyses vacíos, que habían contenido aguardiente; unos chiquillos hicieron una hoguera y jugando y haciendo diabluras prendieron fuego á uno de los bocoyses que reventó produciendo gran estrépito. Después de no pocos esfuerzos pudo ser dominado el fuego, que amenazaba comunicarse á los restantes envases. Como decimos, fué una casualidad que no hubiera víctimas.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por un Consejo de guerra ordinario de cuerpo celebrado en esta ciudad contra el cabo del regimiento infantería de Luchana Miguel Osés Claris, por hurto de una sábana. Se le condena á cuatro meses de arresto, sirviéndole de abono el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrido.

Leemos en el «Diario de Barcelona» de ayer:

«Las denuncias presentadas por los inspectores de policía, por incumplimiento de la ley del descanso dominical; y que pasan de un centenar, se refieren casi todas á establecimientos respecto de los cuales pueden haber dudas, dada la falta de precisión y claridad del reglamento. Entre los denunciados figuran dos periódicos, por haber trabajado después de las doce de la noche del sábado.»

El presidente interino de la Cámara de Comercio de Vinaroz telegrafía que aquella Cámara de Comercio, para desvirtuar por completo el carácter político que ha querido darse al conflicto de Vinaroz, ha acordado por unanimidad en junta general, proponer al señor Maura que se nombren árbitros para resolver el actual conflicto al jefe del partido republicano D. Nicolás Salmerón y al eminente sociólogo D. Manuel Solé Ferrer, comprometiéndose aquella Cámara á aceptar la resolución que den dichos señores al conflicto.

Nos dicen de Vendrell que mientras anteayer se hallaba galopando con su caballo la distinguida Srta. D.ª Remedios Ruiz Rañoy, hija del digno comandante general de somatenes, se cayó aquél por haber tropezado con los rieles de la vía férrea, en el cruce de la carretera de Calafell, resultando dicha joven con una ligera herida en el brazo derecho, la cual fué curada en una farmacia, regresando á caballo á Calafell, donde reside su familia.

Mucho celebramos que el accidente no haya tenido importancia.

Ha salido para Madrid el señor director de la «Academia Duarte», nuestro querido amigo particular el Dr. don Francisco Duarte, acompañado de varios alumnos de su Academia que han de practicar ejercicios de oposición en dicha capital. Los ejercicios comenzarán el día 15 del corriente mes y durarán varios meses dado el crecido número de opositores.

Les deseamos un éxito brillante y muy feliz viaje.

Como quiera que en algún periódico de esta ciudad hemos visto insertar la soflama que una casa editorial de Barcelona ha hecho circular de la novela de Eugenio Sue, «Los siete pecados capitales», llamamos la atención del público para que no se deje sorprender, pues el tal autor tiene todas sus obras condenadas, y por lo que toca á la que acabamos de citar, es de lo malo que se ha escrito.

Si se desean sombreros, clase inmejorable, para eclesiásticos, hay que acudir á la acreditada *Sombrereria Solsona, Conde de Riús*; 28, en esta ciudad. Especialidad en los de uniforme para los Seminarios.

Gran surtido en bonetes y solideos para señores Arzobispos, canónigos y demás personas del clero secular y regular.

**Guerra ruso-japonesa**

Comunican al *Daily Mail* desde San Petersburgo que cuarenta buques de la flota del Báltico han recibido orden de partir hoy.

Los japoneses han aplazado hasta fecha indeterminada el gran asalto de Port-Arthur, que habían proyectado dar anteayer.

Los rusos se preparan á resistir vigorosamente.

Un oficial japonés que se dirigía á Tokio ha manifestado que las pérdidas sufridas por los japoneses delante de

Port-Arthur durante los últimos días ascendieron á más de 15.000 hombres.

El periódico oficial de San Petersburgo dice que el general Kuropatkin telegrafió el día 9 que no había habido combate alguno, ni se notaba grande actividad en el enemigo, y que las continuadas lluvias impiden secar y arreglar los caminos.

El general Oyama ha confirmado la noticia de que después de los combates de los días 4 y 5 los japoneses ocuparon las minas carboníferas de Yantai y los montes de Jumentse, añadiendo que se cree que el grueso del ejército ruso se ha retirado al Norte del río Hun.

Dicen de Liaoyang que reina grande indisciplina entre las tropas japonesas; las cuales se entregaron al saqueo é hirieron á un misionero escocés.

El corresponsal del *New York Herald* en San Petersburgo dice que en los centros militares se supone que el general Kuropatkin rehusará aceptar una batalla decisiva y continuará retirándose para tomar la ofensiva en la primavera próxima.

Dicen de San Petersburgo que en un despacho del general Kuropatkin se manifiesta que durante la última noche se notaba cierta actividad en la vanguardia del ejército del general Kuroki y que los japoneses siguen marchando hacia el Nordeste de Mukden.

Ha sido dejado en libertad el buque «Arabia», que últimamente fué capturado por un crucero ruso por sospechas de que conducía contrabando de guerra.

Ha sido llamado á las filas la reserva de 22 distritos de la circunscripción de Odessa. También ha sido llamada en toda el imperio una categoría de oficiales de la escala de reserva.

La cifra total de las pérdidas de los japoneses en los combates de Liaoyang, según informes facilitados por los médicos, desde el 26 de agosto último, asciende á 17.539, entre muertos y heridos.

El general Kuropatkin ha enviado un telegrama en que ayer solo hubo insignificantes encuentros entre las patrullas rusas y los japoneses, sin que los rusos sufrieran pérdida alguna.

Se calcula en mas de 25.000 el total de las pérdidas que han tenido los rusos hasta que abandonaron á Liaoyang, comprendiendo en este número las pérdidas habidas durante la retirada.

Al efectuar ésta, los rusos conservaron todos sus cañones, pero abandonaron ó hicieron desaparecer por el fuego las municiones.

El cuerpo principal de ejército, al retirarse hacia Mukden, incendió después de utilizarlos los puentes del río Sha.

**OFICIAL**

**EDICTO**

Don Maximiano Bravo Perez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del juicio ejecutivo instado por el Muy Ilustre Sr. D. Francisco García del Cid y Arias, en su calidad de Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, contra D. Pedro Antonio Torres Jordá y hoy su heredencia yacente é ignorados herederos, se anuncia que el día seis de octubre próximo venidero, á las diez treinta, se venderán en tercera y pública subasta sin sujeción á tipo, las fincas siguientes:

Una heredad sita en el término de Espuga de Francolí y partida Riu de Prunes y Masia del Aigua, de extensión en junto en la actualidad ocho hectareas, treinta y siete areas y sesenta y cinco centiareas lindante según consta en la inscripción correspondiente del Registro de la propiedad, por Oriente parte con un camino y parte con tierras de D. José Vidal, por Mediodía parte con dicho Vidal y parte con Miguel Roca y Miguel Paiges, por Poniente con José Rendé y Dolores Gili y por Norte con tierras de José Cabeza y José Mateu y parte con el camino que dirige á la masía llamada del Cadet; y actualmente linda; según hacen constar los peritos designados para su justiprecio, en su relación al Norte con terrenos de D. Juan Cabeza y don José Fernandez de Córdoba, al Sud con tierras de D. Francisco Martí, D. Buenaventura Ferrer, viuda de D. Antonio Civit, y D. Miguel Ros (a) Aulefas, al Este con las de D. José Vidal (a) Cadet y D. José Fernandez de Córdoba y al Oeste con tierras de D. Antonio Torrens, D. Francisco Calvet y con el citado don José Vidal; cuya heredad comprende un abundante manantial de agua ferruginosa, de la que se aprovecha el sobrante para el riego de una pequeña porción de terreno de unas quince areas siete centiareas, caudal de agua dulce y las siguientes edificaciones:

Una casa de campo en el Cuartel del Este, señalada con el número cuatro, compuesta de planta baja, dos pisos, desvan con dos lagares y bodegas; en cuya casa existe una fuente de agua dulce para su uso y consumo particular, procedente de un manantial de agua viva que se encuentra en la finca de este número y siendo de extensión la propia casa con sus dependencias, diez y siete metros sesenta centímetros de longitud por quince metros sesenta y cinco centímetros de latitud.

Un edificio ú Hotel conocido por «Villa Engracia», de medida superficial aproximadamente doce metros de fachada por trece metros setenta y cinco centímetros de fondo ó largo, formando un cuadrilongo compuesto de sótanos, planta baja, dos pisos altos con sus divisiones y tejado, cuya casa tiene ad-

junto ó adosado al mismo en la parte de Mediodía otro edificio compuesto de planta baja, piso principal y tejado, de superficie treinta y seis metros treinta centímetros ó cincuenta de ancho ó frente, por ocho metros de fondo poco más ó menos, destinado dicho edificio en su planta baja, á comedor, cocina, salón y departamento para los criados y el piso alto á habitaciones.

Otro edificio ú Hotel conocido por «Villa Torres», que consta de sótanos, planta baja y dos pisos altos con sus divisiones, de superficie aproximada diez y seis metros de ancho por veinte y uno de fondo, el cual tiene también adosada ó junta otra pequeña casa, de superficie doce metros treinta y cinco centímetros de frente por tres metros cincuenta centímetros de fondo poco más ó menos, compuesta de bajos en los que hay varios lavaderos y de un piso alto ó principal; y un edificio ó iglesia destinada al culto católico, de extensión doce metros sesenta centímetros de ancho por diez y seis metros cincuenta centímetros de largo ó fondo, todo aproximadamente; cercano al edificio de que se acaba de hacer mérito hay asimismo, á la distancia de once metros, otro destinado á administración y compuesto únicamente de planta baja con varios departamentos propios al caso destinados, de medida superficial aproximadamente once metros cincuenta y cinco centímetros de ancho por diez y seis metros cuarenta y cinco centímetros de largo ó fondo.

Otro edificio ó chalet llamado «Villa Francisca y Villa Pedro», de medida superficial diez y ocho metros de ancho ó fachada, por diez metros noventa centímetros de fondo poco más ó menos, dividido en cuatro pisos ó departamentos independiente entre sí, dos de ellos situados en la planta baja del edificio y los otros dos en la parte alta del mismo, haciendo las veces de piso principal, todo cubierto con magnífico tejado y estando distribuidos cada uno de dichos pisos en varios departamentos cómodos y capaces.

Otro edificio ó chalet llamado «Villa Dolores y Villa Antonio», de superficie diez y ocho metros de ancho ó fachada, por diez metros noventa centímetros de fondo poco más ó menos, dividido en cuatro pisos ó departamentos independiente entre sí, dos de ellos situados en la planta baja del edificio y los otros dos en la parte alta del mismo, haciendo las veces de piso principal, todo cubierto con magnífico tejado y estando distribuidos cada uno de dichos pisos en varios departamentos cómodos y capaces.

Otro edificio ó chalet denominado «Villa María y Villa José», de superficie diez y ocho metros de ancho ó fachada por diez metros noventa centímetros de fondo poco más ó menos, dividido en cuatro pisos ó departamentos independientes entre sí, dos de ellos situados en la planta baja del edificio y los otros dos en la parte alta del mismo, haciendo las veces de piso principal, todo cubierto con magnífico tejado y estando distribuidos cada uno de dichos pisos en varios departamentos cómodos y capaces.

Otro chalet llamado «Villa Carmen y Villa Federico», de medida superficial diez y ocho metros de ancho ó fondo por diez metros noventa centímetros de fachada poco más ó menos, dividido en cuatro pisos ó departamentos independientes entre sí, dos de ellos situados en la planta baja del edificio y los otros dos en la parte alta del mismo, haciendo las veces de piso principal, todo cubierto con magnífico tejado estando distribuidos cada uno de dichos pisos en varios departamentos cómodos y capaces.

Otro pequeño chalet conocido por «Villa Equis», de medida superficial aproximadamente siete metros de ancho por otros tantos de fondo; compuesto de planta baja y un piso alto, con sus correspondientes divisiones.

Otro chalet llamado «Villa César», de medida superficial trece metros veinte centímetros de fachada por catorce metros veinte centímetros de fondo poco más ó menos, compuesto únicamente de planta baja y dividido en varios departamentos cubiertos con magnífico tejado igual á los anteriores, siendo de capacidad y comodidad mayor que los demás descritos.

Otra casa de labranza, de medida superficial siete metros cincuenta centímetros de fachada por ocho metros de fondo, compuesta de planta baja, piso principal y tejado, dividida en varias habitaciones propias para vivir en ella la familia de un labrador encargado del cultivo de la huerta, teniendo adosado un vasto corral en parte cubierto de extensión superficial diez y siete metros setenta centímetros por veinte y cuatro metros setenta centímetros poco más ó menos, rodeado todo de pared elevada y sólida para resguardar convenientemente las aves de corral y ganado de cerda que en dicho corral se cria.

Un edificio destinado á baños, de extensión superficial veinte y dos metros veinte y cinco centímetros de fachada por veinte y tres metros veinte y cinco centímetros de fondo poco más ó menos, compuesto de planta baja, dividido en varios departamentos para pilas, sala de duchas, salón de descanso y ropero con dos cuerpos salientes á uno y otro lado de la fachada compuesto de planta baja donde están instalados los almacenes y piso principal para peluquería y otros servicios análogos, formando todo el edificio un cuadrilongo que cierra una plaza porticada, cuyo patio tiene de extensión superficial catorce metros de ancho por trece metros cincuenta y cinco centímetros de fondo poco más ó menos.



# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

### Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS  
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA  
Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

## SASTRERIA Y CAMISERIA DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas, balandranes, manteos y sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.



## GRAMOPHONE

Representante en Tarragona

F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **BUENOS AIRES**

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **CATALUÑA**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

### Línea de Filipinas

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor **ALICANTE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa, oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATHÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE**

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.  
Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olózaga.

## J. GUELL, MAYOR, 39

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los dias festivos

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas y otros varios artículos todo a precios baratísimos.



FUNDADO EN 1888

Bachillerato bajo la dirección del profesorado oficial en el Instituto

COMERCIO—IDIOMAS

TENEDURIA PRÁCTICA—COMPOSICIÓN Y ESTILO—CALIGRAFIA

PRIMERA ENSEÑANZA

PARVULOS, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR

Agrimensura.—Dibujo.—Lecciones de cosas

Visitas a fábricas y talleres.—Excursiones y viajes escolares

Afuera de San Francisco, Tarragona



## Agua y Sales Naturales Purgantes de MEDIANA DE ARAGON

Diuréticas.—Depurativas.—Laxantes.  
No exigen régimen No irritan jamás

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas biliosas, Catarrros de la Vegiga y de la Matriz.  
Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el Herpetismo, Escrofulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival; para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la obesidad

Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en todas las farmacias.  
Agentes Generales: Jové y Blanch, Barcelona.  
Domicilio Social: Rambla Cataluña, 116, Barcelona.

## “LA REGENERACION”

Sociedad anónima de crédito y Seguros  
DOMICILIADA EN ZARAGOZA

CAPITAL SOCIAL: 500.000 PESETAS

Presidente: D. Cayetano Lapoya e Irigoyen, (Director de «La Actividad»).

Director: D. Francisco Urrea García.

Representante en Tarragona: D. León Ferreté, Caballeros, 10.

Seguro contra los perjuicios que sobrevienen a consecuencia de los incendios.

Al ocurrir un incendio en objetos asegurados, la compañía aseguradora paga al asegurado el importe de los daños ocasionados por el siniestro; pero ello no evita los perjuicios que a éste le sobrevienen, ya por la paralización de su industria hasta que se restaura lo incendiado, ya por el cierre temporal del comercio y pérdida de clientela, ora por el desahucio de la casa incendiada; a remediar estos perjuicios ha venido «La Regeneración». Los industriales pagan por este nuevo seguro un 20 por 100 de la prima que les cuesta el seguro contra incendios, y, en caso de siniestro, perciben de «La Regeneración» un 20 por 100 de lo que se les paga por dicho seguro; los comerciantes, el 15 por 100, y los propietarios el 10 por 100, encontrándose el asegurado por estas dos formas, con su capital garantido en todo tiempo.

Seguro sobre la muerte e inutilización del ganado caballar, mular, asnal y vacuno.

Es, este seguro, de grandísima utilidad a los ganaderos, a los dueños de vaquerías, a los de carruajes de alquiler y transportes, y a los agricultores, industriales y particulares que tengan caballerías, pues por él quedan a salvo de los perjuicios que pueden sobrevenerles por muerte o inutilización de las mismas y disfrutan de otras ventajas no menos provechosas.

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA